

# EL PAPEL SOBRE LA REVOLUCIÓN

Manuel GONZALEZ RAMIREZ

EN EL NÚMERO 17 de *Historia Mexicana* aparecieron, bajo el título "La Revolución en el papel", dos notas bibliográficas correspondientes al primer volumen de los que van a formar las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*, y que se titula *Planes políticos y otros documentos*. Una de esas notas se debe a la profesora Ana María Mayoral, y la otra a don José Mancisidor. En esta ocasión deseo referirme a lo escrito por Mancisidor, ya que sus observaciones se prestan a hacerlo, y porque me servirá para explicar, en cierta medida, alguno de los aspectos de mi trabajo.

Don José Mancisidor aludió a las publicaciones por editarse en la serie de las *Fuentes*; y, concretamente, al tomo primero de los *Planes*. De lo que tengo ofrecido para imprimirse, el crítico se preguntó si no era anárquico el orden en que lo he prometido, o sea, después de los *Planes*, un volumen sobre *La caricatura política* y otro sobre *La cuestión del Yaqui*. Ahora bien, sobre este particular me apresuré a contestarle en la página editorial de *Novedades* que mi plan de trabajo, reflejo de las investigaciones que realizo y dirijo en el Patronato de la Historia de Sonora, va de lo general a lo particular; y que, de este modo, la publicación de los *Planes* se verá complementada por la *Caricatura*, ya que los documentos que constituyen los dibujos políticos siempre acompañaron y dieron mayor efectividad a los planes, manifiestos, discursos que agitaron al pueblo, hasta hacerlo desembocar en la fase violenta de la Revolución. Por lo que respecta a la *Cuestión del Yaqui*, dije que será un volumen que participe de lo general y particular, en la inteligencia de que los documentos de ese libro presentarán aspectos peculiares del indigenismo y del problema agrario, así como el hecho de que la tribu, bajo la dirección del "yori" Álvaro

Obregón, dio las grandes batallas de la Revolución e hizo posible el triunfo del constitucionalismo. Por razones de discreción no creí oportuno aludir a pormenores de las publicaciones ofrecidas, ni a las que tengo en preparación; pero sí adelanté que la serie de *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* se ha proyectado con sistema, que quiere ser interesante para investigadores y estudiosos, y que aspira a ser, a la postre, algo orgánico y de imprescindible consulta.

Si lo anterior dije en *Novedades*, me reservé para comentar en *Historia Mexicana* las palabras de don José Mancisidor sobre los *Planes políticos y otros documentos*. Por el carácter mismo del libro, y por formar parte de una colección, no puede ser un volumen exhaustivo. Sin embargo, esto es precisamente lo que pide de él el señor Mancisidor. Es indudable que existen otros planes políticos de los que no tuve ni tengo noticias, y otros cuyos textos no he podido obtener, aun sabiendo que tuvieron el carácter de compromiso revolucionario. Tal es, por ejemplo, el caso del Plan de San Diego al que alude el señor Mancisidor, y del cual, pese a mis esfuerzos, no he podido obtener un texto fehaciente. No es difícil, por cierto, que este documento sea imaginario, como en un artículo de origen norteamericano se supuso. Se sostiene que ese Plan tenía por objeto asesinar a todos los "gringos" que habitaban en el territorio situado entre el Nueces y el Río Bravo, y después anexar la región a México; lo cierto es que también se supone que el plan fue inventado por los trabajadores que en calidad de braceros laboraban en aquella zona, para aminorar la explotación de que eran objeto, y para que sus condiciones fueran mejoradas. (Cf. "En la frontera mexicana", artículo publicado en *New Republic*, 9 de octubre de 1915).

Aquellas limitaciones las expuse yo mismo en el volumen comentado, no para curarme en salud, sino con la resignación de historiador, que siempre ha de esperar la sorpresa de hallar un documento que aumente el acervo que tenga que consultar, o que eche por tierra la interpretación elaborada con ahinco y a través de grandes esfuerzos. Pienso sin embargo que, a la vista de los planes por mí compilados —que

desde luego no son, en su mayor parte, material virgen, por cuanto fueron documentos que convocaron a la lucha y como tales necesitaron de oportuna publicidad entre parciales y enemigos—, no es innecesaria la afirmación de que allí están los documentos que constituyen las raíces ideológicas de la Revolución; que asimismo, allí se encuentran las piezas documentales que fueron expedidas por la Contrarrevolución, de tal modo que las ideas entonces en pugna pueden ser conocidas, en su casi totalidad, si se consulta la obra que acabo de publicar. Por sí solo, éste es un servicio que creo haber prestado, y de ello me siento satisfecho.

Pero hay más. Contra lo que afirma el señor Mancisidor, la presentación de los documentos no fue caprichosa ni preferentemente cronológica. Según digo claramente en el volumen, cada documento, dentro de la profusa literatura del plan, tiene importancia singular; pero cinco de ellos adquirieron mayor relieve, político o social, o ambos a la vez, y son: el Programa del Partido Liberal (1906), el Plan de San Luis Potosí (1910), el Plan de Ayala (1911), el Plan de Guadalupe (1913) y el Plan de Agua Prieta (1920). Como quiera que a su alrededor concurrieron los planes menores—los documentos que los reformaban, adicionaban y ratificaban—, y asimismo los planes contrarrevolucionarios que combatían a las personas y a los sistemas propios de la Revolución, es lo cierto que aquellos cinco planes principales me sirvieron para presentar y ordenar los documentos de que se compone el volumen. Ahora bien, es fácil descubrir el procedimiento y confirmar que a cada uno de esos documentos siguen piezas secundarias, en orden cronológico, naturalmente, porque así se facilita la consulta, pero no como módulo de la presentación; y siguen después los planes contrarrevolucionarios, que en sus respectivas épocas fueron expedidos a contraescota.

Creí pertinente adicionar la publicación con la serie de decretos que en ella puede consultarse, porque descubrí la sutil e importante innovación que implicaba pasar del plan—documento que ofrece y es combatido— a la norma jurídica—documento de observancia general y sin discusión, aun-

que para acallar ésta haya necesidad de imponerse con la fuerza de las armas. Los decretos compilados por mí en el volumen de los *Planes* son un ejemplo de que la novedad agresiva de algunos de los principios sostenidos por la Revolución se abrió paso al amparo de las bayonetas, para dar satisfacción a la opinión pública y para justificar el movimiento revolucionario. Así, pues, plan y decreto quedaron vinculados por mí en un capítulo que, en mi opinión, es un intento de presentar con su inmediata originalidad e importancia las proposiciones que sostuvieron los diferentes grupos de la Revolución.

A continuación Mancisidor se extraña de que yo no haya incluido la serie de documentos que él se encarga de enunciar: los del *Libro Rojo* publicado por la Secretaría de Relaciones (cuya distribución estaba prácticamente agotada cuando ascendió al poder el general Obregón, de manera que no había para qué impedirla); las cartas en que el doctor Vázquez Gómez se negaba a incorporarse a la Revolución por los días en que Madero empezaba la lucha armada; la correspondencia de Gustavo Madero; los documentos deducidos del periódico *La Convención*; los relativos a la antipatriótica actitud de Francisco Villa acerca de la ocupación de Veracruz, y los de las maquinaciones internacionales, con el propósito de obligar a México a que participara como beligerante en la primera Guerra Mundial. Me invita finalmente a agotar, hasta donde las posibilidades lo permitan, lo tocante a la cuestión agraria y a la lucha obrera. Repito, Mancisidor apenas enuncia lo que él hubiera querido ver publicado en el tomo consagrado a los *Planes*; y yo, por mi parte, le digo que esos y otros documentos relativos a múltiples materias que corresponden a la Revolución podrían aumentar el volumen hasta el infinito. Por fortuna, en lo que respecta al tomo de los *Planes* sólo conté con una extensión de 500 páginas, que procuré llenar con material interesante, aunque ello me impidió insertar documentos de tipo particular y correspondientes a diferentes materias. Y, también por fortuna, las *Fuentes* han sido proyectadas en forma tal, que podrán contener numerosísimos documentos, clasificados por

materias, por facciones y por épocas, según lo imponga la necesidad de presentar una serie documental, orgánica y debidamente sistematizada. Quedará satisfecha entonces la impaciencia de mi buen amigo Mancisidor, a quien ruego que espere a que el destino, los patrocinadores de mi obra y los editores de mis trabajos me tengan la paciencia suficiente para que pueda cumplir la tarea que me he impuesto. Por lo pronto, tengo que decir que me parecen prematuras e injustas sus apreciaciones.

Refiriéndose al estudio preliminar, escribe Mancisidor lo siguiente (p. 107): "La selección de documentos contenida aquí va antecedida de una introducción de Manuel González Ramírez. No se trata de un juicio histórico, sino de un subjetivo relato de los acontecimientos de la Revolución mexicana, según la importancia que el historiador les concede. Porque, vivas aún las pasiones faccionales, claro se ve que el investigador intenta eludir toda discusión que lo comprometa en actitudes capaces de alejarlo de su misión. Con todo, un análisis más profundo de las causas de la Revolución y de su necesidad histórica a nada compromete y, en cambio, ayuda a su caracterización."

Por mi parte, contesto en orden inverso al expuesto en las apreciaciones anteriores, porque me parece que al hacerlo así resultará más claro el concepto que sobre ellas me he formado. No debe haber duda de que uno de los objetivos que me propuse fue estudiar las causas, los objetivos inmediatos y los fines de la Revolución, de la manera más profunda que podían permitirme mis limitaciones intelectuales. Ésa fue y ha sido mi labor fundamental. Pero he encontrado que la Revolución es un fenómeno de tal manera complejo que para aprehenderlo no basta el asalto frontal, sino que es necesario asediarlo desde distintos ángulos, e ir conquistando posiciones que garanticen el éxito del ataque definitivo. Proceder de otra manera sería inventar el proceso de la Revolución, copiar lo que han dicho distintos autores, aplicar lo que se ha escrito sobre otras revoluciones, pero no hacer la interpretación y el análisis, directos y peculiares, del peculiar fenómeno de nuestro movimiento social. Por eso en el estudio

que precede a los *Planes políticos* digo que la publicación emprendida es uno de tantos caminos que evitarán convertir en simplista el juicio, para elaborarlo desde varios puntos de vista. Así, pues, el mencionado ensayo fue una manera principal de enfocar la interpretación de la Revolución. Otro tipo de documentos me darán, seguramente, diferentes ángulos para que a la postre quede debidamente enjuiciada la época.

En cuanto al atribuirme un empeño de eludir toda discusión que me comprometa y me aleje de mi misión, quiero argüir que nada está más alejado de mis propósitos. Lo que sí he procurado es colocar en planos secundarios las diferencias de las facciones y de las personas, con el fin de elevar al escenario principal de la Historia el aspecto que llamaré "positivo" de la Revolución. Pues, en verdad, los que tomaron parte en el movimiento social y que han escrito sobre él, desde los esclarecidos hasta los modestos que dedicaron su esfuerzo a recoger las anécdotas, todos sin excepción han escrito de la Revolución colocando en el centro de ella a su grupo, a sus correligionarios y a sí mismos, de tal modo que nada que no sean ellos ni su facción cuentan en sus escritos, ni reconocen otros esfuerzos en pro de la transformación del país. Los héroes son sus amigos. Lo heroico está en su grupo. Niegan acción revolucionaria, atributos de héroes y calificación de lo heroico a los que militaron en distintas facciones. Por lo demás, el paso del tiempo no ha bastado aún para serenar las pasiones, y todavía se refieren a la Revolución como a un simple palenque de apetitos, rencillas y disgustos.

Por supuesto que las luchas de facciones constituyen hechos que deben quedar sujetos al análisis e interpretación del historiador. Pero como por encima de ellos se lograron realizaciones en la transformación de la República, esas realizaciones deben ocupar el sitio principal, para dejar a segundos capítulos lo que es negativo, lo que muchas veces detuvo el desarrollo de la Revolución, lo que a menudo estuvo a punto de llevarla a un fracaso definitivo. Este cambio en el método me parece más apropiado que el seguir, por ejemplo, a quienes hacen de Madero y el maderismo, de los Vázquez Gómez y sus parciales, de Zapata y los zapatistas, de Carranza y del

constitucionalismo, las únicas expresiones revolucionarias y heroicas, autorizadas a excluir a sus contrarios y a negarles todo mérito tan sólo por el hecho de haber actuado como contrincantes de facción. Y en este aspecto he de concluir que ni he soslayado ni soslayo la discusión acerca de las escisiones revolucionarias, como lo demuestro con el estudio que estoy publicando en un periódico capitalino, acerca del rompimiento de Madero con los Vázquez Gómez. Claro que mi labor es dilatada y difícil, y que a veces no será estimada; pero tengo la conciencia de estarla haciendo con lo que mejor puedo, sin descuidar los distintos capítulos de que se compone, pues nadie mejor que yo sabe las consecuencias desfavorables que causan la desatención o las omisiones.

Y llego ahora a lo medular de la censura, en lo cual reveló Mancisidor mayor irreflexión. Dice que mi estudio no es un juicio histórico, sino el subjetivo relato de los acontecimientos de la Revolución según la importancia que les concedo. Niego en todas sus partes esta apreciación. Y, por lo que a mí respecta, afirmo que mi estudio es un juicio histórico y un objetivo relato de los acontecimientos de la Revolución que me tocó analizar en ese volumen. Me hago cargo, por supuesto, que el apriorismo de origen alemán ha hecho estragos en nuestros historiadores, especialmente entre los que se sienten vinculados a la corriente materialista de la Historia. Pero mi experiencia y mis estudios sobre nuestra realidad me apartaron de los aprioris y me llevaron al análisis directo del fenómeno histórico. Los elementos que me da el mismo fenómeno son los que me llevan, a través de sus constantes, a fijar las grandes directrices de nuestro proceso revolucionario, no así la aplicación de puntos de vista, y hasta el empleo de la terminología, a que ciertos escritores eminentes han acudido para explicar los fenómenos históricos de Occidente, en donde la historia mexicana no cuenta ni siquiera con un modesto lugar.

El caso muy relevante de Diego Rivera fue para mí una llamada de atención, puesto que su extraordinario realismo histórico, al ser perturbado por la interpretación materialista, lo convirtió de historiador en profeta. Todo porque las

consecuencias que le dio aquella interpretación lo hicieron avanzar desde la realidad del pasado hasta la profecía, al grado de que en sus murales tuvo que recurrir a una ficción: la de que nuestros obreros, nuestros campesinos y nuestras mujeres revolucionarias, repartiendo armas a sus camaradas y luciendo la estrella roja soviética, se preparaban para realizar una revolución a la manera de la Revolución rusa y con su contenido. Quiero pensar que el talento de Diego Rivera no se detuvo ante la realidad, y que, para salvar el escollo a que sus ideas lo arrastraban, saltó al vaticinio; pero es lo cierto que históricamente no es la Revolución mexicana copia ni trasunto de la que el pueblo ruso llevó a cabo.

Otro ejemplo ilustrará mi posición. Me refiero a la historia de México escrita por don Rafael Ramos Pedrueza, historia tan marxista como magra de recursos, y en la que su autor no supo sortear los escollos que se le presentaron, porque todos fueron superiores a él. De este modo, optó por encuadrar con rigidez inadecuada el proceso histórico mexicano en el cartabón del marxismo, de donde resultó tan artificioso su estudio, que los mexicanos nos desconocemos en las páginas de *La lucha de clases*. Lo anterior hizo que, antes que armarme de una doctrina construida con elementos filosóficos políticos que no quisieron o no pudieron apreciar nuestro modesto acontecer histórico, prefiriera ir al análisis directo de nuestra realidad, y obtener de ahí la interpretación inmediata de la Revolución mexicana. Opté por lo concreto y no por lo formal; preferí lo vivido a lo pensado.

Por eso encontré en el estudio de los planes que tres fueron las preocupaciones que se formaron y se desarrollaron con carácter preeminente, y que son la Nación, la Familia y el Hombre. He dicho que, del plan político —que se acepta o se discute—, el constitucionalismo pasó al decreto— que, como norma de general observancia, debe cumplirse—, y que dentro de nuestra Revolución esa observancia fue impuesta por las armas. Ahora debo agregar que, del decreto, el constitucionalismo avanzó hacia la norma constitucional, originada en el Congreso Constituyente, y con carácter de disposición superlativa, que abarca todos los ámbitos de la Repú-

blica. Pues bien, en los famosos y revolucionarios artículos 27 y 123 de nuestra Carta Política quedaron traducidas y cubiertas por el régimen constitucional aquellas preocupaciones: la Nación, la Familia y el Hombre, de tal modo que, al cumplir con la utopía que corresponde a los planes, se logró la transformación del país en la forma que se había previsto; pero en el juicio de valor que se haga sobre la fase constructiva de la Revolución, ha de dilucidarse si el grado de cumplimiento fue riguroso, o si hubo desviaciones y nuevas interpretaciones, si se cambiaron las modalidades pensadas por los ideólogos, y por las cuales lucharon los hombres de acción.

Desde luego, las tres preocupaciones señaladas tuvieron una importancia objetiva, y la interpretación que he intentado no ha sido gratuita, ni tampoco es de carácter subjetivo, pues llegué a ella a base de los planes, los decretos y los artículos 27 y 123 constitucionales, que es como decir que la obtuve de las fuentes, así como de lo concreto y de lo vivido. A este propósito, debo señalar asimismo que ni desestimo ni invento la indiscutible importancia del factor económico; más adelante tendré oportunidad de irlo presentando sin hipertrofias y sin exclusivismos y, sobre todo, sin aplicar ciegamente a la realidad mexicana las recetas y los esquemas del materialismo histórico. En este caso, como en todos los demás, prefiero y preferiré el análisis directo de los fenómenos a la cómoda treta de proyectar sobre la historia de la Revolución unas doctrinas y tesis que han surgido en otras latitudes, para satisfacer las necesidades científicas de otros pueblos.

Claro está que, al hacer el estudio de la Revolución, no pretendo aislarlo del mundo en que vivimos. Por el contrario, otro de mis objetivos consiste en situarla dentro del siglo xx, opulento en ideas, rico en transformaciones, mártir de dos guerras imperialistas, y aureoleado por el surgimiento de nacionalismos tan pujantes como los asiáticos. Pero la mejor manera de situarla consiste, en mi opinión, en ir de lo particular (el fenómeno mexicano) a lo general (el fenómeno universal), puesto que el conocimiento del primero me

pondrá en condiciones de apreciar lo que significa dentro del concierto mundial, en su época y en su clase. Entiendo que el método me conservará fiel a la realidad, y me hará entender mejor las interpretaciones de otras revoluciones. El método comparativo que se empeña en apreciar diferencias, afinidades, paralelismos, contraposiciones y yuxtaposiciones sólo será fecundo si antes poseemos una interpretación inherente a nuestra Revolución, para luego relacionarla con distintas interpretaciones. La interpretación de Mao Tse-tung será, por supuesto, objeto de mi atención, pero sólo a título de comparación; será muy conveniente sin duda, pero, desde luego, no es indispensable. Quiero evitar el riesgo de que la lectura de otras interpretaciones me lleve, por osmosis o por pereza intelectual, a desnaturalizar fenómenos mexicanos; pretendo interpretar por cuenta mexicana, para luego relacionar mi estudio con lo que otros han dicho y, de ese modo, enriquecerme con sus observaciones. Sé que esto es más difícil y más expuesto, pero presiento que, en caso de acertar, será más fecundo ese camino que el que pudiera aconsejarme la economía del esfuerzo, así como la copia fácil de lo que otros han pensado antes de que yo ejerciera el difícil y discutido oficio de historiador.